



Resolución Ministerial

N° 005 - 2017 MINEDU

Lima, 03 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 267-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Normatividad de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor JAIME ARTURO JUSCAMAITA GARCIA, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Directora de la Dirección de Normatividad de Infraestructura, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

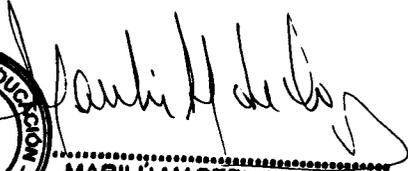
De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección de Normatividad de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a la señora MARLENE ISABEL VIZCARRA GALLARDO, Directora de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 267-2016-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.




MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación